

Nº EXPEDIENTE:

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
PROGRAMA DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN Y A LAS VIVIENDAS
PLAN ESTATAL PARA EL ACCESO AL A VIVIENDA 2022-2025
- Viviendas unifamiliares -

1.- Identificación del beneficiario

NIF/CIF	1er apellido	2 apellido	Nombre o razón social	
Teléfono	Correo electrónico			
Beneficiario:	☐ Personas propietarias / Usufructuarias			% Participación
	☐ Administraciones Públicas/ Organismos/ Entidades Públicas/ Empresas Públicas / Sociedades			
	☐ Comunidades de propietarios / Agrupaciones Comunidades de Propietarios			

2.- Identificación del representante

NIF/CIF	1er apellido	2 apellido	Nombre o razón social			
Nombre vía pública			Número	Portal	Piso	Puerta
Código postal	Localidad	Municipio	Provincia			
Teléfono	Correo electrónico					

3.- Datos de la vivienda y actuación

Nombre vía pública		Número	Bloque	Portal	Escalera	Puerta
Código postal	Localidad	Municipio	Provincia			
Año de finalización	Referencia catastral:					

4.- Declaración responsable

El firmante, en su nombre o en el de sus representados, **declara bajo su responsabilidad**:

- Que los actos a los que se refiere la presente declaración, presentada con la finalidad de la obtención de una subvención para la mejora de la accesibilidad, al amparo del **Decreto XXXXXX**, cumplen con las condiciones prescritas en la normativa aplicable, que tienen su respaldo en la documentación técnica o administrativa exigible que así lo acredita, y que el beneficiario se compromete a mantener el cumplimiento de los mismos durante el tiempo que dure el trámite del expediente y el posterior exigido en las bases de la convocatoria.
- Que la persona solicitante de la subvención es propietaria, usufructuaria o arrendataria de la vivienda objeto de la subvención de acuerdo a lo dispuesto en el artículo **4 del Decreto** de convocatoria, y que, a fecha de la presentación de la solicitud de la subvención, dispone de documento que lo acredite (*escritura pública, nota simple del registro de la propiedad u otro documento con valor legal, contrato de arrendamiento y correspondiente liquidación del impuesto de transmisión patrimonial –ITP-, ...*).

3. Acuerdo entre la persona propietaria y arrendataria, para que esta última solicite las ayudas de mejora de accesibilidad en y a las viviendas.
4. Que, a fecha de la presentación de la solicitud de la subvención, la vivienda objeto de la subvención constituye el domicilio habitual y permanente de alguno de sus propietarios, usufructuarios o arrendatarios, y que se dispone del certificación o volante de empadronamiento que lo acredita. Y que, esas personas se comprometen a mantenerse en esa situación de forma ininterrumpida, desde la presentación de la solicitud de concesión y durante, al menos, los dos años siguientes desde la concesión de la ayuda.
5. Que la construcción de la vivienda haya finalizado antes de 2006.
6. Que, a fecha de la presentación de la solicitud de la subvención, las actuaciones objeto de la misma no se han iniciado.
7. Que las intervenciones proyectadas tienen encaje en la siguiente actuación subvencionable para la mejora de la accesibilidad (**artículo 7 del Decreto de convocatoria**):

Marcar con una "X" la casilla correspondiente.

☐	Instalación de ascensor, salvaescaleras, rampas, automatismos motorizados o de cualquier otro tipo que faciliten la accesibilidad de personas con discapacidad física, sensorial o intelectual.
☐	Instalación de grúas o artefactos análogos.
☐	Instalación de elementos de información, comunicación o aviso como señales luminosas y visuales, vibrotáctiles o sonoras.
☐	Instalación de productos de apoyo a la audición, como bucles magnéticos.
☐	Instalación de elementos o dispositivos electrónicos de comunicación entre las viviendas y el exterior.
☐	Instalación de dispositivos de alarma en ascensores que garanticen un sistema de comunicación visual, auditiva, bidireccional con el exterior.
☐	Instalación de domótica y otros avances tecnológicos para favorecer la autonomía personal de personas mayores o con discapacidad.
☐	Cualquier intervención que facilite la accesibilidad universal en los espacios del interior de las viviendas unifamiliares o en los edificios de tipología residencial colectiva.
☐	Cualquier intervención que mejore el cumplimiento de los parámetros establecidos en el Código Básico del Código Técnico de la Edificación.

8. Que, a fecha de la presentación de la solicitud de la subvención, el beneficiario dispone de un informe técnico, suscrito por el técnico _____, competente conforme a la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, con fecha _____, que acredita la procedencia de la actuación.
9. Que, a fecha de la presentación de la solicitud de la subvención, el beneficiario dispone de proyecto para las actuaciones a realizar, con título _____, elaborado por el técnico _____, competente conforme a la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, con fecha _____.
O bien, en el caso de que no sea necesario proyecto, dispone de memoria con el contenido mínimo detallado en el artículo 6 del Decreto de convocatoria, suscrita por el técnico _____, competente conforme a la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, con fecha _____.
10. Que, a fecha de la presentación de la solicitud de la subvención, y cuando las obras tengan un coste igual o superior a 40.000,00 euros, IVA excluido, el beneficiario dispone de un mínimo de tres presupuestos u ofertas realizadas por tres contratistas diferentes, desglosados por partidas, mediciones, precios unitarios y totales, en los que se justifique el coste de las obras, y que respondan en todo caso a la actuación recogida en el correspondiente proyecto o memoria.

Nº de oferta	Fecha	Contratista (nombre / razón social)	Contratista (NIF / CIF)	Importe total (€) (sin IVA)

11. Que, a fecha de la presentación de la solicitud de la subvención, el beneficiario dispone de **contrato/s u oferta/s firmada/s**, tanto por el contratista como con su aceptación expresa, con el correspondiente presupuesto desglosado por partidas, mediciones, precios unitarios y totales en el que se justifique el coste de las obras, **y que responda en todo caso a la actuación recogida en el correspondiente proyecto o memoria.**

Nº de contrato	Fecha	Contratista (nombre / razón social)	Contratista (NIF / CIF)	Importe total (€) (sin IVA)

12. Que, a fecha de la presentación de la solicitud de la subvención, el beneficiario dispone de declaración responsable de que los presupuestos y el coste de las obras, así como de los certificados, informes y proyectos técnicos que procedan, no superan los costes medios de mercado que a tales actuaciones corresponden. Declaración suscrita por el técnico _____, redactor del proyecto o de la memoria o participante en la obra, con fecha _____.

13. Que, a fecha de la presentación de la solicitud de la subvención, el beneficiario dispone de la licencia municipal de obra o, al menos, su solicitud debidamente presentada ante la entidad local, cuyo objeto tendrá que ser necesariamente coincidente con la actuación a subvencionar, o bien, que cuanta con la autorización o autorizaciones administrativas correspondientes.

Licencia o autorización de fecha _____, o solicitud de licencia presenta nada en el Ayuntamiento de _____, con número de registro _____ y fecha _____.

5.- Observaciones

6.- Normativa reguladora de las ayudas

Normativa reguladora de las ayudas:

- Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.
- Decreto xx/2024, de xx de xxxx, por el que se regula la concesión de la ayuda del programa de mejora de la accesibilidad en y a las viviendas del Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

En _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo.: _____
(Fírmese por el beneficiario o representante)